



AGRICULTURA
SECRETARÍA DE AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL



SENASICA
SERVICIO NACIONAL DE SANIDAD,
INOCUIDAD Y CALIDAD AGROALIMENTARIA



Monitor Fitosanitario



25 de mayo de 2023



DIRECCIÓN EN JEFE

Monitor Fitosanitario

Contenido

Chile: Establece regulaciones cuarentenarias por detección *Ceratitis capitata* en la comuna de Ñuñoa..... 2

EUA: Primer reporte científico de *Cytospora azerbaijanica* causando cancro en durazno..... 3

Italia: Primer reporte oficial del nematodo agallador *Meloidogyne enterolobii*, detectado en la provincia de Siena 4

DIRECCIÓN EN JEFE



Chile: Establece regulaciones cuarentenarias por detección *Ceratitis capitata* en la comuna de Ñuñoa.



C. capitata. Créditos: Agroscope FAW/EPPO.

Recientemente, el Servicio Agrícola y Ganadero (SAG) del Ministerio de Agricultura de Chile, publicó dos Resoluciones oficiales, mediante las que establece regulaciones cuarentenarias para el control y erradicación de la mosca del Mediterráneo (*Ceratitis capitata*), tras su detección en la comuna de Ñuñoa.

La Resolución No. 980/2023, establece que, tras la detección de un ejemplar del insecto (el pasado 28 de abril), en la zona urbana de Ñuñoa, se delimita como área reglamentada un polígono de 32 vértices, que incorpora completamente a las comunas de Ñuñoa y Providencia, y parcialmente a las comunas de San Miguel, San Joaquín, Macul, Peñalolén, La Reina, Santiago, Independencia, Recoleta, Las Condes, Vitacura y Huechuraba.

La Resolución No. 979/2023 deriva de la misma detección de la plaga. Esta se enfoca en regulaciones para el cumplimiento de los requisitos fitosanitarios impuestos por China. En este caso, el área reglamentada comprende un polígono de 80 vértices, que incorpora completamente a las comunas de La Pintana, El Bosque, Puente Alto, San Ramón, La Granja, La Cisterna, Lo Espejo, La Florida, San Miguel, Pedro Aguirre Cerda, Cerrillos, San Joaquín, Macul, Peñalolén, Estación Central, Lo Prado, Ñuñoa, La Reina, Santiago, Cerro Navia, Quinta Normal, Providencia, Independencia, Renca, Recoleta, Conchalí, Las Condes, Vitacura, Huechuraba y Quilicura; y parcialmente a las comunas de Pirque, Calera de Tango, San Bernardo, Padre Hurtado, Maipú, Pudahuel, Lampa, Lo Barnechea, San José de Maipo, Colina y Buin.

Finalmente, ambas resoluciones indican una serie de medidas fitosanitarias para el control y erradicación de la plaga.

En el contexto nacional, *C. capitata* está incluida en la Lista de Plagas Reglamentadas de México, notificada ante la Convención Internacional de Protección Fitosanitaria, y se encuentra bajo vigilancia epidemiológica específica en todo el país.

Referencias: Servicio Agrícola y Ganadero (SAG) (mayo de 2023). RESOLUCIÓN EXENTA N°: 980/2023. https://www.sag.gob.cl/sites/default/files/ResEx980_Inicio%20brote%20%C3%91u%C3%B1oa%207%2C2%20km.pdf

Servicio Agrícola y Ganadero (SAG) (mayo de 2023). RESOLUCIÓN EXENTA N°: 979/2023. https://www.sag.gob.cl/sites/default/files/ResEx979_Inicio%20brote%20%C3%91u%C3%B1oa_China.pdf

DIRECCIÓN EN JEFE**EUA: Primer reporte científico de *Cytospora azerbaijanica* causando cancro en durazno.**

C. azerbaijanica en durazno. Créditos: M.T. Nouri, et al. 2023.

Recientemente, investigadores de la Universidad de California y el Centro de Extensión e Investigación Agrícola de Kearney, publicaron el primer reporte de *Cytospora azerbaijanica* causando cancro en durazno (*Prunus persica*), en el estado de California.

A manera de antecedente, se menciona que, entre abril y julio de 2022, se observaron síntomas de cancro en ramas

primarias y secundarias, así como muerte regresiva de brotes, en tres huertos de durazno (cvs. Loadel, Late Ross y Starn), ubicados en el condado de San Joaquín, California. Por lo anterior, se colectaron muestras, las cuales fueron sometidas a caracterización morfológica, y amplificación y secuenciación de genes, para la identificación del fitopatógeno; y se realizaron ensayos de patogenicidad.

Con base en la morfología y la secuenciación, los aislamientos fúngicos de las muestras se identificaron como *C. azerbaijanica*. Asimismo, a través de los ensayos de patogenicidad, los investigadores observaron reproducción de síntomas en hojas de árboles de durazno de 7 años (cvs. Loadel, Late Ross y Starn), 4 meses después de la inoculación, re-aislándose a *C. azerbaijanica*.

Finalmente, los investigadores resaltan que este es el primer informe de *C. azerbaijanica* causando cancro y muerte regresiva en árboles de durazno, en EUA y a nivel mundial. Y refieren recientemente fue reportado en Irán, causando cancro en manzano.

Cytospora azerbaijanica no está incluido en la Lista de Plagas Reglamentadas de México, notificada ante la Convención Internacional de Protección Fitosanitaria (IPPC).

Referencia: M.T. Nouri, et al. (25 de mayo de 2023). First Report of *Cytospora azerbaijanica* Causing Cytospora Canker and Shoot Dieback on Peach (*Prunus persica*) in California, U.S.A. Recuperado de: <https://doi.org/10.1094/PDIS-03-23-0447-PDN>

DIRECCIÓN EN JEFE



Italia: Primer reporte oficial del nematodo agallador *Meloidogyne enterolobii*, detectado en la provincia de Siena.



Síntomas de *M. enterolobii*. Fuente CABI, 2023

Recientemente, a través del Servicio de Reportes de la Organización Europea y Mediterránea para la Protección de las Plantas (EPPO), y con base en información de la Organización Nacional de Protección Fitosanitaria (ONPF) de Italia, se notificó oficialmente el primer reporte del nematodo agallador *Meloidogyne enterolobii*, en ese país.

El comunicado señala que, en marzo de 2023, *M. enterolobii* fue detectado en plantas de *Ficus microcarpa* cultivadas en macetas, en un invernadero ubicado en el municipio de Piancastagnaio (provincia de Siena, región de Toscana).

Se precisa que el hallazgo derivó de un informe de Países Bajos sobre la detección del nematodo en plantas de *F. microcarpa* importadas de China y reexportadas a Italia. Asimismo, se señala que la ONPF de Italia está aplicando medidas fitosanitarias para la erradicación del fitopatógeno, incluyendo destrucción de todas las plantas, aplicación de nematicida en plantas en producción donde se tuvo el hallazgo, e inspecciones para determinar otros sitios con presencia del fitopatógeno.

Finalmente, se señala que el estatus de *M. enterolobii*, en Italia, se ha declarado oficialmente como: Transitorio, accionable, en proceso de erradicación.

En el contexto nacional, *Meloidogyne* spp. se encuentran en la Lista de Plagas Reglamentadas de México, notificada ante la Convención Internacional de Protección Fitosanitaria. La especie *M. enterolobii* ya ha sido reportada en los estados de Sinaloa y Veracruz, en hortalizas como tomate (Martínez-Gallardo *et al.* 2015), chile (E. Villar-Luna, *et al.*, 2016; Carrillo-Fasio *et al.*, 2020), pepino (Gómez-González *et al.*, 2020), berenjena (R.J. Salazar-Mesta, *et al.* 2022), acelga y zanahoria (Salinas-Castro A. *et al.* 2022).

Referencia: Organización Europea y Mediterránea de Protección de Plantas (EPPO) (abril de 2023). EPPO Reporting Service No. 4 April, 2023/085. First report of *Meloidogyne enterolobii* in Italy. Recuperado de: <https://gd.eppo.int/reporting/article-7567>